



## Resumen ejecutivo

La fiscalización del cumplimiento de las recomendaciones pendientes, comprendió la revisión de las acciones realizadas durante el período Enero-Diciembre, 2014, con el propósito de implementar dichas recomendaciones, oficializadas en informes de control interno, de relaciones de hechos, de advertencias y cartas de gerencia, lo cual corresponde a 134 informes emitidos por la Auditoría Interna y 7 por despachos de auditoría externa.

Los resultados de la revisión realizada son los siguientes:

✓ Las unidades administrativas con mayor cantidad de recomendaciones pendientes de implementación al 2014, son la Dirección Ejecutiva con un 32%, Dirección Financiera un 29%, la Junta Directiva un 8% y la Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgos un 7%.

✓ Estadística estado de las recomendaciones:

Total de recomendaciones	Implementadas en períodos anteriores	Implementadas en este período	No implementadas	En otra situación (adendum 3)
779	293	109	368	9

✓ En este período se finalizó el seguimiento de recomendaciones de 29 informes, quedando un saldo de 112 informes con recomendaciones pendientes de implementar.

✓ De las 368 recomendaciones pendientes de implementar, el 34% corresponden al período 2014, el 57% se concentra en el período 2013-2010 y el 9% restante, en recomendaciones emitidas del 2009 al 2003.

✓ De las 109 recomendaciones implementadas en el período, el 99% corresponden a las emitidas por la Auditoría Interna.

✓ Del 2011 al 2013 el porcentaje de implementación de recomendaciones muestra una tendencia a la baja, no obstante en el 2014, se incrementó en un 100% con respecto al año anterior.